



Asunción, 20 de Junio de 2018

DICTAMEN N° 76.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, os aconseja aprobar sin modificaciones el "ACUERDO POR NOTAS REVERSALES (N.R. N° 6/2014), ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA REPÚBLICA ARGENTINA, RELATIVO A LA EQUIPARACIÓN DE LOS CARGOS DE DIRECTORES EJECUTIVOS Y LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE UNA COGESTIÓN PARITARIA BINACIONAL, EN TODOS LOS NIVELES DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD BINACIONAL YACYRETÁ (EBY)", remitido por Mensaje N° 742 del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de junio del 2018.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ
Vicepresidente

JUAN DARÍO MONGES
Presidente

JOSE MANUEL BOBEDA
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

NELSON AGUINAGALDE

CARLOS NÚÑEZ A.

FERNANDO SILVA FACETTI

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS

MIGUEL ABDÓN SAGUIER

CARLOS FILIZZOLA

ARNALDO GIUZZIO

